Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202300776

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ENA MARIA ALDANA SILVA		
Identificación:	22.516.659		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300374	**Fecha de C.D.P.**	31/01/2023
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202301523	**Fecha del R.P.**	06/03/2023

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 31.200.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 31.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
06/03/2023	05/09/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA
			Cumplimiento	NO APLICA	NO APLICA
			Anticipo	NO APLICA	NO APLICA
			Pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	NO APLICA	NO APLICA
			Salarios y prestaciones	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Otros	NO APLICA	NO APLICA

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 31.200.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 31.200.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 5.200.000**
Valor por ejecutar		**$ 26.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.200.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**Pago parcial # 01**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 06 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación Contractual	Producto
1.Reunión grupal de la Dimensión Estilos de Vida Saludable y enfermedades Crónicas no Transmisibles en modalidad virtual.	El día 06 de marzo de 2023 a las 09:00hrs, vía virtual, se realizó reunión grupal de la Dimensión Estilos de Vida Saludable y enfermedades Crónicas no Transmisibles para la asignación de actividades. La reunión estuvo a cargo de la Dra. Diana Molina, referente de la Dimensión EVS y Enfermedades Crónicas no transmisibles.
2.Reunión grupal de la Dimensión Estilos de Vida Saludable y enfermedades Crónicas no Transmisibles Socialización de actividades.	El día 09 de marzo de 2023 a las 08:00hrs se llevó a cabo una reunión en modalidad presencial, de la Dimensión Estilos de Vida Saludable y enfermedades Crónicas no Transmisibles. La reunión estuvo liderada por la Dra. Diana Molina, referente del programa, y consistió en la socialización de los instrumentos de verificación utilizados por los profesionales de apoyo de la dimensión durante las visitas de seguimiento.

3.Submesa de aprovechamiento Biológico	El día 13 de marzo de 2023 a las 08:00 hrs se realizó una submesa aprovechamiento Biológico, en las instalaciones de Salud Pública Departamental. 13 de marzo de 2023.
4. Reunión grupal de la Dimensión Estilos de Vida Saludable y enfermedades Crónicas no Transmisibles Socialización de actividades.	El día 13 de marzo de 2023 a partir de las 10:00hrs, en las instalaciones de la secretaría de salud pública departametnal, se realizó una reunión grupal de la Dimensión Estilos de Vida Saludable y enfermedades Crónicas no Transmisibles para la socializacion de actividades. La reunión fue liderada por la Dra. Diana Molina, referente de la dimensión.
5.Reunión con el Ministerio de Salud de la Estrategia CERS, Tabaco y Alcohol	El día 27 de marzo de 2023 a las 14:00hrs, a través de la plataforma TEAMS, se llevó a cabo la Capacitacion del Ministerio Asistencia Técnica Secretaría de Salud de la Gobernación del Atlántico de la Estrategia CERS,Tabaco y Alcohol.
6.Asistencia al conversatorio sobre Actividad Física como eje articulador de la promoción de la salud en la infancia y adolescencia en Colombia.	El día 28 de marzo de 2023, a partir de las 09:00hrs y en modalidad virtual, asistí al conversatorio Actividad Física como eje articulador de la promoción de la salud en la infancia y adolescencia en Colombia.
7.Reunión grupal de la Dimensión Estilos de Vida Saludable y enfermedades Crónicas no Transmisibles	El día 29 de marzo de 2023, a partir de las 15:00hrs en modalidad virtual, se realizó reunión grupal de la Dimensión Estilos de Vida Saludable y enfermedades Crónicas no Transmisibles para la socializacion de actividades.
8. Creación de presentación en Power Point, sobre las estrategias de gestión en los cánceres priorizados.	El día 27 de marzo de 2023 entregué, vía correo electrónico, presentación en Power Point, correspondiente a las ESTRATEGIAS DE GESTION DE CANCERES PRIORIZADOS POR EL PLAN DECENAL DE SALUD: CUELLO UTERINO, MAMA Y PROSTATA. Anexo pantallazo de envío y captura de pantalla correspondiente a la presentación.
9. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de cuello uterino, en todas las empresas sociales del estado del	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA.** El día 29 de marzo de 2023 a partir de las 08:00hrs y en la sede administrativa de las ESE, se llevó a cabo la visita de seguimiento a la gestión en cáncer de cuello uterino. La visita fue recibida por la Dra. Joyce Smith Santiago González (Coordinadora médica de la ESE Hospital de Puerto Colombia). Durante la visita se explicó la metodología, la importancia de realizar el seguimiento y finalmente se aplicó el instrumento de verificación a través del cual se recolectó la información la cual fue suministrada por la ESE y subida en el drive del programa para la revisión por parte de la Dra. Diana Molina, referente para la dimensión vida saludable y enfermedades no transmisibles. De acuerdo con el instrumento de verificación, la ESE obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 93.3%, por lo cual no se dejó

Departamento del Atlántico.	un plan de mejoramiento; sin embargo, se establecieron compromisos por los puntos que no fueron sustentados a través de evidencia. Se firmó acta y listado de asistencia.
10. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de mama, en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA** El día 29 de marzo de 2023 a partir de las 09:00hrs y en las instalaciones administrativas de la ESE, se llevó a cabo la visita de seguimiento a la gestión en cáncer de mama. La visita fue recibida por la Dra. Joyce Smith Santiago González (Coordinadora médica de la ESE Hospital de Puerto Colombia). Durante la visita se explicó la metodología, la importancia de realizar el seguimiento y finalmente se aplicó el instrumento de verificación a través del cual se recolectó la información la cual fue suministrada por la ESE y subida en el drive del programa para la revisión por parte de la Dra. Diana Molina, referente para la dimensión vida saludable y enfermedades no transmisibles. De acuerdo con el instrumento de verificación, la ESE obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 93.3%, por lo cual no se dejó un plan de mejoramiento; sin embargo, se establecieron compromisos por los puntos que no fueron sustentados a través de evidencia. Se firmó acta y listado de asistencia.
11. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata, en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA** El día 29 de marzo de 2023 a partir de las 10:00hrs y en la sede administrativa de la ESE, se llevó a cabo la visita de seguimiento a la gestión en cáncer de próstata. La visita fue recibida por la Dra. Joyce Smith Santiago González (Coordinadora médica de la ESE Hospital de Puerto Colombia). Durante la visita se explicó la metodología, la importancia de realizar el seguimiento y finalmente se aplicó el instrumento de verificación a través del cual se recolectó la información la cual fue suministrada por la ESE y subida en el drive del programa para la revisión por parte de la Dra. Diana Molina, referente para la dimensión vida saludable y enfermedades no transmisibles. De acuerdo con el instrumento de verificación, la ESE obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 93.3%, por lo cual no se dejó un plan de mejoramiento; sin embargo, se establecieron compromisos por los puntos que no fueron sustentados a través de evidencia. Se firmó acta y listado de asistencia.
12. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de cuello uterino, en todas las secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA.** El día 31 de marzo de 2023 a partir de las 08:00hrs en las instalaciones de la SSM, se llevó a cabo la visita de seguimiento a la gestión en cáncer de cuello uterino. La visita fue recibida por la Dra. Kelly Arteta (Jefe de Salud Pública de la SSM de Puerto Colombia). Se inició con la explicación de la metodología, importancia de realizar el seguimiento y aplicación del instrumento de verificación el cual arrojó un porcentaje de cumplimiento del 50%. La SSM soportó algunas evidencias, las cuales fueron subidas al drive del programa para su posterior revisión por parte de la Dra. Diana Molina, referente para la dimensión Vida Saludable y ENT. Debido a que el porcentaje de cumplimiento fue deficiente, con un valor de 50%, se decidió dejar un plan de mejoramiento cuyo cumplimiento será revisada en visita de seguimiento programada para el día 26 de mayo de 2023. Se firmó acta, plan de mejoramiento y listado de asistencia.

13. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de mama, en todas las secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA.** El día 31 de marzo de 2023 a partir de las 09:00hrs en las instalaciones de la SSM, se llevó a cabo la visita de seguimiento a la gestión en cáncer de mama. La visita fue recibida por la Dra. Kelly Arteta (Jefe de Salud Pública de la SSM de Puerto Colombia). Se inició con la explicación de la metodología, importancia de realizar el seguimiento y aplicación del instrumento de verificación el cual arrojó un porcentaje de cumplimiento del 65%. La SSM soportó algunas evidencias, las cuales fueron subidas al drive del programa para su posterior revisión por parte de la Dra. Diana Molina, referente para la dimensión Vida Saludable y ENT. Debido a que el porcentaje de cumplimiento fue deficiente, con un valor de 65%, se decidió dejar un plan de mejoramiento cuyo cumplimiento será revisada en visita de seguimiento programada para el día 26 de mayo de 2023. Se firmó acta, plan de mejoramiento y listado de asistencia.
14.Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata, en todas las secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA.** El día 31 de marzo de 2023 a partir de las 10:00hrs y en las instalaciones de la SSM, se llevó a cabo la visita de seguimiento a la gestión en cáncer de próstata. La visita fue recibida por la Dra. Kelly Arteta (Jefe de Salud Pública de la SSM de Puerto Colombia). Se inició con la explicación de la metodología, importancia de realizar el seguimiento y aplicación del instrumento de verificación el cual arrojó un porcentaje de cumplimiento del 50%. La SSM soportó algunas evidencias, las cuales fueron subidas al drive del programa para su posterior revisión por parte de la Dra. Diana Molina, referente para la dimensión Vida Saludable y ENT. Debido a que el porcentaje de cumplimiento fue deficiente, con un valor de 50%, se decidió dejar un plan de mejoramiento cuyo cumplimiento será revisada en visita de seguimiento programada para el día 26 de mayo de 2023. Se firmó acta, plan de mejoramiento y listado de asistencia.
15.Realizar asistencia técnica para la creación del club cardiovascular, en los prestadores primarios (ESE) de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA CREACION DEL CLUB CARDIOVASCULAR EN LA ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA** El día 29 de marzo de 2023 a partir de las 12:00m, se realizó la asistencia técnica sobre la creación del club cardiovascular en la ESE Hospital de Puerto Colombia. La visita fue recibida por la Dra. Joyce Smith Santiago González (coordinadora médica de la ESE). Se realizó la asistencia técnica enfocada en la creación del club cardiovascular, así como la importancia de establecer estrategias de prevención y control del riesgo para la enfermedad cardiovascular, especialmente en los componentes hipertensión arterial y diabetes. Se dió una explicación breve acerca de los síntomas y signos de la hipertensión y diabetes. Se hizo especial énfasis en la detección temprana y la importancia de llevar a cabo campañas de concientización a nivel comunitario para detectar casos y disminuir la morbimortalidad. La ESE Hospital de Puerto Colombia indicó que cuenta con un club cardiovascular a través del cual se realiza seguimiento a los pacientes, y se remiten a especialista cuando lo requieren. Finalmente, se les indicó que deben seguir realizando jornadas lúdicas enfocadas en la importancia de mantener una adecuada actividad física, estilos de vida saludable y un enfoque nutricional adecuado.

16. Asistir técnicamente de manera virtual o presencial a las Direcciones Locales de Salud de los municipios del departamento del Atlántico, en las acciones de prevención y control del riesgo para hipertensión y diabetes, haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular.	**VISITA DE ASISTENCIA TECNICA A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA, EN LAS ACCIONES DE PREVENCION Y CONTROL DEL RIESGO PARA HIPERTENSION Y DIABETES, HACIENDO ENFASIS EN EL RIESGO CARDIOVASCULAR** El día 31 de marzo de 2023 a partir de las 12:00m en las instalaciones de la SSM, se realizó la asistencia técnica enfocada en las acciones de prevención y control del riesgo cardiovascular en la SSM de Puerto Colombia. Esta visita fue recibida por la Auxiliar en Salud encargada de liderar el programa: Yelimar Carrillo Batista. La asistencia técnica se enfocó en la prevención y control del riesgo para la enfermedad cardiovascular, especialmente en los componentes hipertensión arterial y diabetes. Se explicó de manera generalizada los síntomas y signos de la hipertensión y diabetes, se hizo especial énfasis en la detección temprana y la importancia de llevar a cabo campañas de concientización a nivel comunitario que permitan la identificación de factores de riesgo y por lo tanto un diagnóstico temprano que logren disminuir y/o enlentecer las tasas de complicaciones derivadas. Se recalcó la importancia de realizar visitas de seguimiento periódicas a la ESE e IPS que operan en el municipio y verificar la existencia y correcto funcionamiento del club de riesgo cardiovascular y consulta de patología crónica. Evidencia fotográfica de la visita de asistencia técnica

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA GOENAGA JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9448987589	18/04/2023	$643.500

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los dieciocho (19) días del mes de abril de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.609.770 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.516.659 de Barranquilla

Barranquilla, 14-04-2023

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de diciembre de 2023, para los funcionarios cuyo supervisor sea la subsecretaria de salud pública.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 17 de abril de 2023 11:22
Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez <egoenaga@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021). 2023

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO